

INFORME DE SEGUIMIENTO	
Elemento Organizacional Evaluado:	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano Segundo cuatrimestre 2019
Unidad administrativa	Dependencias responsables de las actividades en los diferentes Componentes del PAAC 2019
Equipo evaluador	Luz Gloria Aristizábal Puerta y Paola Andrea Daza Quintero
Fecha seguimiento	Mayo a Agosto de 2019
Fecha de publicación:	12 de septiembre de 2019

## 1. Evaluación

- 1.1. **Objetivo:** Efectuar seguimiento a los avances y cumplimiento de las acciones propuestas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano PAAC para la vigencia 2019 de la ESE Metrosalud.
- 1.2. **Alcance:** La evaluación del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019 de la ESE Metrosalud.
- 1.3. **Criterios de la evaluación:**  
 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018  
 Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012  
 Ley 1474 de Julio 12 de 2011  
 Decreto 124 de 2016  
 Ley 1712 de 2014  
 Decreto 103 de 2015  
 Decreto 3564 de 2015  
 Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Versión 2, adoptado mediante Decreto 112 de 2016

## 2. Resultados del seguimiento:

Según el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" Versión 2, el nivel de cumplimiento de del Plan se mide de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento así:

0 a 59% es	Zona baja	Rojo
De 60 a 79% es	Zona Media	Amarillo
De 80 a 100% es	Zona Alta	Verde

El seguimiento al 31 de agosto del 2019 al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC presentó la siguiente ejecución:

Cuadro 1. Resultado del seguimiento segundo cuatrimestre 2019

SEGUNDO SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO Y EVALUACION					
Fecha de seguimiento:	Septiembre de 2019				
Componente	Actividades programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre	Actividades cumplidas	Actividades sin avance	Actividades cumplidas parcialmente	Porcentaje de Avance con Corte al 31 de agosto de 2019
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	6	5	1		83%
Componente 2: Racionalización de trámites	4	3		1	93%
Componente 3: Atención al ciudadano	10	4	3	3	58%
Componente 4: Rendición de cuentas	12	12			100%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	6	6			99%
<b>Cumplimiento</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>87%</b>

El PAAC segundo cuatrimestre 2019 alcanzó un nivel de cumplimiento del 87%, por lo tanto se ubica en una **ZONA ALTA**. Se presentan a continuación las situaciones más relevantes de cada uno de los componentes y su ejecución:

**Componente 1 Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción: Presentó una ejecución del 83%**

- Aunque se tiene definido el contexto interno de los riesgos de corrupción, al 31 de agosto de 2019 no se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción actualizado, toda vez que esta actividad se articulará con el nuevo aplicativo ALMERA para el sexto bimestre de la vigencia.

Del cumplimiento de esta actividad, depende la ejecución del Seguimiento a los controles definidos para los riesgos de corrupción.

**Componente 2 Racionalización de Trámites: Presentó una ejecución del 93%**

- En la actividad Simplificar, eliminar u optimizar los trámites Institucionales, la Entidad definió como trámite la entrega de los resultados de laboratorio mediante correo electrónico. Se avanza en su implementación para que una vez se tome la muestra se envíe mensaje electrónico con el instructivo y contraseña para su consulta en el sitio web resultados.metrosalud.gov.co; en esta racionalización se han presentado dificultades con los correos por lo que la ESE adelanta una campaña para actualización de datos, conocimiento de los usuarios y funcionarios, con el fin de que este pueda operar totalmente.

### Componente 3 Atención al Ciudadano: Presentó una ejecución del 58%

- En este componente se encontraron tres actividades con ejecución parcial y tres sin avance, las cuales se detallan a continuación:

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% avance	Observaciones
Implementar el Acuerdo 330 de 2017 por medio del cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias en la ESE Metrosalud	Instructivo de derechos de petición elaborado, formalizado y divulgado en todas las Unidades Administrativas. Esto incluye las definición de los canales de recepción y su difusión a los ciudadanos.	PU Participación Social Auxiliar Administrativa CAD PU Comunicaciones	01/02/2019 - 31/03/2019	50%	La Entidad cuenta con el Instructivo Respuesta a derechos de petición, el cual se encuentra pendiente de adaptar.
	Matriz de trámites elaborada para direccionar lo derechos de petición y solicitudes de información	Técnico Operativo Gestión Documental	01/02/2019 - 31/03/2019	0%	Pendiente formulación de matriz de tramites para el direccionamiento de derechos de petición y solicitudes de información.
	Flujos de trabajo implementados en Sevenet	Dirección Sistemas de Información	01/03/2019 - 30/04/2019	50%	La plataforma de sevenet permite implementar los flujos de información. Pendiente definición de flujos a automatizar en el aplicativo.
	Capacitación a los equipos responsables de la implementación del instructivo y en la herramienta tecnológica	Oficina Asesora Jurídica, Técnico Operativo Gestión Documental	01/05/2019 - 30/06/2019	0%	Esta actividad no se ha cumplido debido a que no esta adoptado por la Entidad el Instructivo Respuesta a derechos de petición.
	Análisis y factibilidad de la Implementación del área de atención al usuario, funciones y perfiles requeridos para ello	Dirección Talento Humano y Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	30/06/2019 - 31/08/2019	0%	No se ha avanzado en el cumplimiento de esta actividad

De diez actividades programadas, solo se ejecutaron en su totalidad cuatro, lo que conllevó a un cumplimiento ubicado en la Zona Baja, encontrando además, que la mayoría de los incumplimientos se dio en la Actividad de la implementación del Acuerdo 330 de 2017.

### Componente 4 Rendición de cuentas: Presentó una ejecución del 100%

- Todas las actividades programadas en este componente fueron ejecutadas en su totalidad.

### Componente 5 Transparencia y Acceso a la información: Presentó una ejecución del 99%

- El cumplimiento de la matriz de información en el link de Transparencia de Metrosalud y llevada a cabo mediante el diligenciamiento del reporte ITA fue de 86 sobre 100 puntos, consiguiendo un aumento considerable teniendo en cuenta que para la vigencia 2018 fue de 64.

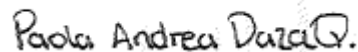
### 3. Recomendaciones generales:

- Propender por el cumplimiento de aquellas actividades que no se ejecutaron o presentaron un avance parcial, con el fin de lograr las metas propuestas en el Plan.
- Es importante que se continúe con la implementación de la publicación de que trata la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2017 con el fin de dar cumplimiento a esta. Es necesario tener en cuenta que las metas en cuanto al cumplimiento de las normas, no pueden ser parciales, puesto que estas se deben cumplir al 100%.
- Es necesario avanzar en la implementación del Acuerdo 330 de 2017, por medio del cual se reglamenta el trámite interno de peticiones, quejas, reclamos y denuncias en la ESE, puesto que de este depende también el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 103 de 2015.
- Es conveniente que se nombre un responsable o líder para cada uno de los componentes del Plan, con el fin de que este convoque, realice seguimientos y mejore el cumplimiento de las actividades formuladas, lo cual se podría realizar mediante la actualización de la Resolución 466 de 2016, por medio de la cual se crean los equipos responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE Metrosalud.

Preparado



Luz Gloria Aristizábal Puerta



Paola Andrea Daza Quintero